



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ACEPTASE LICENCIAS MÉDICAS
DE FUNCIONARIOS

DECRETO ALCALDICIO N° 417 /

QUILLÓN, 31 ENE 2017

VISTOS:

- Licencias Médicas Presentadas en el Mes de Enero
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto N° 170, que regula Programa de Integración Escolar.
- Ley N 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- D.A. 2.929 de fecha 09-07-15, que delega firmas al Director Comunal de Educación Municipal de Quillón.
- D.A. N° 3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba el Presupuesto del Departamento De Educación municipal año 2017.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** Licencias Médicas a los Docentes, Asistentes de la Educación de Establecimientos Educativos y funcionarios del Departamento de Educación (DAEM) adscritos a este Sistema Comunal de Educación, en la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

Nombre	Días	Desde	N° Licencia
Lisseth Sepulveda Sagredo	04	03-01-17	13629670
Verónica Saavedra Fontaine	42	03-01-17	8430338
Margoth Herrera Ramírez	30	04-01-17	52722650
Claudia Vallejos Jarpa	03	04-01-17	36107633
Pía Iriarte Ortiz	42	04-01-17	51949090

Beatriz Araneda Carrasco	03	04-01-17	839161
Pía Iriarte Ortiz	84	09-01-17	35941364
Gisela Campos Quevedo	08	09-01-17	52452692
Rodrigo Henríquez Doyharcabal	30	09-01-17	35795084
María José Herrera Silva	03	11-01-17	36342658
Janett Barriga Montero	15	13-01-17	52162823
Gisela Campos Quevedo	05	16-01-17	51498416
Claudia Navarrete Román	08	18-01-17	52447236
Nicanora Muñoz Álvarez	30	19-01-17	848725
Rafael Sagredo Valenzuela	30	21-01-17	13921672
María José Herrera Silva	02	23-01-17	36342671

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

UZG/mvh.

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional de la República
- Interesado (a)
- cc. Archivo Municipal
- cc. Archivos DAEM.



LOIS RODRIGO YEVENES CANALES
DIRECTOR DAEM
 "por orden del alcalde"

